



ENMIENDA ACLARATORIA PROCESO TSS-CCC-LPN-2021-0001

Pág. 1

El comité de Compras y Contrataciones de la Tesorería de la Seguridad Social emite la siguiente enmienda relacionada con el proceso **TSS-CCC-LPN-2021-0001** para la adquisición de Softwares para la Gestión Tecnológica de la Tesorería de la Seguridad Social.

PRIMERO. En el Numeral 1.3 Definiciones e Interpretaciones, se deja sin efecto la definición de **Llave en Mano**.

SEGUNDO. La TSS deja sin efecto el requerimiento del ítem 1 Licencias de software de Minería de Datos (BI / Data Mining / Data Analytics) totalmente instalado e implementado (se realizará contrato de la solución del tipo "Llave en Mano"), así como todos los requisitos técnicos y de documentación relacionados con este Lote.

TERCERO. En el Numeral 2.14 Documentación a Presentar, literal c) Documentación Técnica, se modifica del número 3 en la Carta expedida por el fabricante, el requisito de fecha de emisión para que en lo adelante sea de no mayor a un (01) año previo a la fecha de recepción de propuestas técnicas. La documentación requerida en lo adelante indicará:

3. Para los lotes 2, 3, 4, 6 y 8. Carta **expedida por el fabricante** que lo acredita como distribuidor autorizado para el territorio de la República Dominicana de la solución propuesta. Debe tener fecha de emisión de no más de un (01) año previo a la fecha de recepción de propuestas técnicas. **No Subsanable**

CUARTO. Se modifica en el Lote 8, dentro de los requisitos mínimos imprescindibles el requisito correspondiente a la solución para que en lo adelante establezca:

Lote	Actividad Comercial	Rubro	Item	Cantidad	Descripción	Requisitos Mínimos Imprescindibles De La Solución Y El Oferente (No Subsanables)
8	43230000	43231512	8	5	Licencia de SolarWinds DameWare	De la solución: a) SolarWinds DameWare Mini Remote Control - license + 1 Year Maintenance - 1 user Número de parte 11512 Del Oferente: a) Carta expedida por el fabricante que lo acredita como distribuidor autorizado para el territorio de la República Dominicana de la solución propuesta

QUINTO. En el Numeral 3.4 Criterios de Evaluación. Documentación Técnica, Se elimina el requisito de fecha de emisión de la Carta expedida por el fabricante. La documentación requerida en lo adelante indicará:

Criterio	Observaciones	Calificación
Para los lotes 2, 3, 4, 6 y 8. Carta expedida por el fabricante que lo acredita como distribuidor autorizado para el territorio de la República Dominicana de la solución propuesta. No Subsanable	Se encuentra dentro de la propuesta Técnica al momento de la apertura. Si se encuentra y durante la evaluación se determina que no cumple con las condiciones	Cumple



ENMIENDA ACLARATORIA PROCESO TSS-CCC-LPN-2021-0001

Pág. 2

Criterio	Observaciones	Calificación
	requeridas la propuesta se desestima sin más trámite	

SEXTO. En el Numeral 3.4 Criterios de Evaluación. Capacidad Técnica, Se elimina el requisito de Número de

- a) Se elimina el requisito de Número de parte para el Lote 2
- b) Se modifica el requisito con detalle técnico para el Lote 8

En lo adelante indicarán para estos Lotes:

Ítem	Descripción	Requisitos imprescindibles para la Solución (NO SUBSANABLES)	Criterios
2	Licencias de Microsoft Windows Svr Microsoft@WindowsServerDCCore 2019 Government OLP 16Licenses NoLevel CoreLic Qualified	Cantidad: 14	Cumple
		Microsoft@WindowsServerDCCore 2019 Government OLP 16Licenses NoLevel CoreLic Qualified	Cumple
		Software Assurance por tres (3) años incluido	Cumple
8	Licencia de SolarWinds DameWare	Cantidad: 5	Cumple
		SolarWinds DameWare Mini Remote Control - license + 1 Year Maintenance - 1 user Número de parte 11512	Cumple

SÉPTIMO. En el numeral 4.1 Criterios de Adjudicación. Se modifica el párrafo que establece los criterios de adjudicación para que en lo adelante indique:

La Adjudicación será decidida por Lote bajo un sistema basado en precios, en la cual se adjudicará entre aquellas que hayan cumplido con todos los requisitos técnicos a la que ofrezca el menor precio.



Henry Sahdalá

Tesorero

Presidente del Comité de Compras y Contrataciones